



DECRETO N° 03/2014

Los Conquistadores (Entre Ríos), 07 de enero de 2014

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa contratar la provisión de materiales de construcción para la ejecución del Plan de Viviendas PRODISER; y

CONSIDERANDO:

Que para la ejecución de estas obras se hace necesario la adquisición de materiales de construcción que se detallan en planilla anexa.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a una licitación privada, a la que se le asignará el N° 01/2014

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1º) DISPONESE el llamado a LICITACIÓN PRIVADA a la que se le asignará el N° 01/2014 con el objeto de adjudicar la provisión de materiales de construcción para la ejecución del Plan de Viviendas PRODISER, cuyas demás características y especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los pliegos licitatorios.-

ARTÍCULO 2º) APRUEBASE los pliegos de condiciones generales y particulares que forman parte del presente Decreto y regirán el acto licitatorio.-

ARTICULO 3º) Disponer se realicen las invitaciones de práctica.-

ARTICULO 4º) FIJASE el día martes 14 de enero de 2014, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes a la licitación dispuesta por el presente.-

ARTICULO 5º) Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida 02.05.08.60.19.00 del Presupuesto General de la Administración Municipal para el ejercicio 2014 aprobado por Ordenanza N° 22/2013 C.D.

ARTÍCULO 6º) DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad Hoc para la producción del dictamen previo a la resolución de la adjudicación de la presente licitación al Secretario General D. Daniel Leites, Contador Municipal D. Juan Pucheta, al Asesor Legal Dr. Cristian Fernández y al Director de Obras y Servicios Públicos D. Rubén Pucheta.

ARTÍCULO 7º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Daniel Leites
Secretario
Municipalidad de Los Conquistadores




EDGARDO ALCIDES MINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Los Conquistadores